160-

Asunción, 12 de Mayo de 1910.

Ministerio de Justicia,
Culto é Instrucción Pública

N.º 69

Vista la nota del Consejo N.de Educación con la que se adjunta la petición presentada por el Auxiliar de la Oficina de Estadistica, señor Lino Bogado(h)en la que pide prórroga de permiso durante seis meses,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

RESUELVE:

1º)No hacer lugar á lo solicitado por el señor Lino Bogado(h

2º)Comuniquese, publiquese y dése al Registro Oficial.